

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

35882 *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Las Palmas, por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de las intentadas en los últimos domicilios conocidos, se hace público que por el Director General de Tráfico se han dictado Resoluciones en relación con los recursos de alzada interpuesto en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, Plaza de los Derechos Humanos, n.º 2 en la que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de su contenido íntegro.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del propio recurrente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente notificación. Asimismo se notifica que deberá hacer efectivo el pago de la multa, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de esta notificación. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

EXPEDIENTE	DNI/NIE/CIF	NOMBRE NOTIFICADO
350059580476	B35537604	TROPHY MOTOR, S.L.
350060930335	X8794024C	GIOMI GUILLERMO GABRIEL
350060977091	42.804.419	ZENO JOHN ARNOLD MOISES
350061057544	B35039114	GRUAS Y ELEVADORES GRUEL, S.L.
350061173076	42.822.637	MELIAN CEDRES, ANTONIO
350061173751	44.314.770	GONZALEZ GARCIA, MARTIN
350061552579	43.752.575	VERA VERA, RAMON ULISES
350061561143	54.083.400	RODRIGUEZ ARTILES, ARIDANY
350061568708	X2251044B	SANGERMANO, GIUSEPPE
350061590374	X1447620T	ABDOU, FATIHA
350061715468	44.309.490	MONZON LLAMAS, DANIEL
350061717593	42.657.341	LEON VILLAVARDE GARCIA, Mª EUGENIA
350062284416	78.470.505	ROSARIO CRUZ, NICOLAS RENE
350062640440	78.519.152	GARCIA VIÑOLY, ANOTNIO MANUEL
350405211060	42.207.803	DASTE ABDON, DANTE GUILLERMO
350405356243	45.529.460	CABRERA PACHECO, SANDRA MARIA
350405812005	45.350.093	JACOME CHILIG, JOSE JULIO
350405831450	54.077.724	RODRIGUEZ RAMOS, ITOBAL JONAY
350405867274	42.820.903	HENRIQUEZ BETANCOR, ALEJANDRO

350405898064	42.800.316	BENITEZ LOPEZ, MARIA CARMEN
350600073834	43.273.011	GOÑI GAVARI, JAVIER
350700272270	34.897.153	BELLO RECIO, MARTA
350700302225	52.851.591	GONZALEZ GONZALEZ, BENITO ALFREDO
350700310064	42.886.945	PERDOMO RODRIGUEZ, EMILIANO
350700330350	42.861.473	TRUJILLO RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER
350700356659	X6801590F	BOUJNAH, MOHAMED ALI
350700407230	31.577.140	RIERA AGUIRRE, MARGARITA
359405352968	X4476328E	REYES VERGARA, MAURICIO
359405359537	42.888.299	ESTEVEZ DE LEON, PEDRO CESAR
359405755480	42.916.066	DUQUE CABRERA, AMADA DE LA CRUZ

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de octubre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico acctal. de Las Palmas, Manuel Rodríguez Olavarría.

ID: A100074426-1